



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



25/04/2023

LEGISLATIVO



Diputados aprueban nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles

Por unanimidad, con 481 votos, la Cámara de Diputados aprobó el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para agilizar los procesos en esas materias, establecer el sistema de juicios orales y digitalizar los expedientes, entre otros aspectos.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-codigo-nacional-procedimientos-civiles>